

## Recuperación de la memoria histórica

# 2.267 represaliados del franquismo han cobrado ayudas

La base de datos "Todos los nombres" recoge la historia de 30.000 víctimas

TEREIXA CONSTENLA  
Sevilla

Ya son 30.001. Pero todavía no son todos los nombres. Isabel Palmero Torrejón, "degollada por los regulares" en Ronda en noviembre de 1936, es una de ellos. José María García Márquez ha reconstruido la historia de su muerte y el desinterés de las nuevas autoridades franquistas por castigar el crimen.

Puede leerse en [www.todos-losnombres.org](http://www.todos-losnombres.org), la base de datos creada en internet para poner "rostro, sentimientos e ideas" a los desaparecidos, muertos, exiliados o represaliados durante la Guerra Civil y la posterior dictadura. Almacenará las historias de quienes parecían carecer de ella hasta hace unas décadas.

Este proyecto, impulsado por la Asociación Andaluza para la Memoria Histórica y la Confederación General del Trabajo con el título de una novela de José Saramago, es uno de los subvencionados por la Junta de Andalucía dentro de las medidas dirigidas a reparar el olvido en el que

han vivido los perdedores de la Guerra Civil.

La primera iniciativa de alcance tomada en Andalucía fue el decreto aprobado en 2001 para indemnizar a quienes hubieran pasado más de tres años en la cárcel o en campos de concentración por razones políticas durante la dictadura.

El propio comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica, Fernando Soto, es uno de los 2.267 ex presos que ha recibido una compensación económica por lo que vivió. Pero esas 2.267 personas son menos de la mitad de los que aspiran a tener una pequeña reparación monetaria como víctimas de la dictadura por su encarcelamiento o su internamiento en campos de concentración.

Desde que la Junta de Andalucía aprobó el decreto, se han presentado 5.435 peticiones, la gran mayoría procedentes de Jaén y Córdoba. Al anunciar aquella medida en 2001, Carmen Hermosín, entonces consejera de Justicia y Administración Pública, estimó que unas



Pintada republicana en un escudo franquista en Córdoba. / JUANMA VACAS

200 personas se acogerían a las indemnizaciones. La respuesta ha desbordado aquellas previsiones, en parte porque se amplió el decreto dos años después. La

Junta ha destinado siete millones de euros a pagar casi 2.000 ayudas entre 2004 y 2006. Son cantidades que se abonan en un sólo pago a la persona afectada

### SOLICITANTES

- ▶ ALMERÍA: 655
- ▶ CÁDIZ: 271
- ▶ CÓRDOBA: 1.026
- ▶ GRANADA: 988
- ▶ HUELVA: 48
- ▶ JAÉN: 1.276
- ▶ MÁLAGA: 616
- ▶ SEVILLA: 555
- TOTAL: 5.435**

o, en caso de fallecimiento, a su cónyuge. La cantidad oscila entre 1.800 y 9.000 euros, según la duración del presidio.

No es la única medida en favor de la recuperación de la memoria histórica que recibe fondos públicos. La más importante, la elaboración de un mapa de fosas en Andalucía realizado por asociaciones de recuperación de la memoria histórica y universidades, está a punto de concluir.

Además, más de un centenar de ayuntamientos han levantado monolitos o monumentos en recuerdo de las víctimas del bando sublevado contra la II República o de la posterior dictadura franquista. Sevilla, con 30, es la provincia donde más hitos se han puesto en pie, seguida de Córdoba (21) y Huelva (20).